

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****297** *AXOM PREVENCIÓN, S.L.*

Doña María del Mar Alejo Rodríguez, Secretaria Judicial del Juzgado de los Social número 37 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 286/10 seguido en éste juzgado a instancia de Juan Manuel Salgado Álvarez contra la empresa Axom prevención, S.L., en ejecución de Acta de Conciliación ante el Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Madrid en fecha 11 de octubre del 2010 se ha dictado decreto de fecha 16 de diciembre del 2011 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 5.000 euros en concepto de principal mas 1.000 euros en concepto de intereses y costas fijadas provisionalmente, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 21 de diciembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110093334-1